

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2184 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa	FECHA: 08 de Octubre de 2024
--	------------------------------

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti	REF.: Lo que indica
--	---------------------

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

LICEO JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ A-27

N° Ord.

0210

Monto

\$ 1.662.430.-

Concepto

Galvanos y Medallas (230)

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)

DCC/hmc
Distribución:





ORD.: N°210

ANT.: SEP 2024

MAT.: Remite solicitud para
requerimiento SEP. 2024

CALAMA, octubre 02 de 2024.



A : DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
SRA. DORIS CONTRERAS CUTIPA

DE : DIRECTOR LICEO JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ
SR. HUGO ALVAREZ CARVAJAL

1. Saludo cordialmente, a la vez de remitir a usted, solicitud de Orden de Requerimiento SEP 2024, correspondiente a la Dimensión "Convivencia Escolar", con el propósito de reconocer a nuestros estudiantes, por su destacada participación en las distintas actividades extracurriculares.
2. Proveedores sugeridos, "JC SERVICIOS".

Atentamente,



HUGO ALVAREZ CARVAJAL
Director ADP



HAC/rcb.
DISTRIBUCIÓN:

- Comdes
- Archivo

Requerimiento SEP 2024

FECHA	02 de octubre de 2024	
ESTABLECIMIENTO:	Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	
Dimensión	Convivencia Escolar	
Sub dimensión	Formación	
Nombre Acción (Según PME)	DESARROLLO INTEGRAL DE LOS Y LAS ESTUDIANTES	
Descripción de Acción según PME 2024:	Promoción de la participación de los y las estudiantes en actividades y/o eventos educativos y extraescolares (formativas, artísticas, deportivas, cívicas, sociales, culturales, conmemoración de efemérides, entre otras), que permita mantener una sana convivencia escolar, incidiendo positivamente en el mejoramiento de la calidad educativa.	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 800 GASTOS EN ALUMNOS	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
150.000.000.-	29.138.051.-	1.662.430.-
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	GALVANO MADERA TERCIOPELO	30
2	MEDALLA GRABADA	200
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

Profesional Responsable de Requerimiento:	Cristian Morales Araya		
Celular:	982374545	Cargo	Coordinador Extraescolar
Proveedor Sugerido	JC SERVICIOS		
Observaciones:	Cumple con los requisitos solicitados. Proveedor ha trabajado con el establecimiento en años anteriores..		

NOMBRE DIRECTOR/A	HUGO ALVAREZ CARVAJAL
FIRMA Y TIMBRE	

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

La premiación de estudiantes en distintos ámbitos del desarrollo, destacando su participación en las distintas actividades extracurriculares que se desarrollan en el establecimiento, durante el año; conlleva al reconocimiento y valoración del tiempo invertido, la voluntad de querer desarrollar sus habilidades y las identidad con el establecimiento, al representarlo en los diferentes eventos deportivos, culturales, artísticos y sociales, a nivel interno, comunal y nacional.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Estimular y premiar a los y las estudiantes, aumenta la motivación por lo logrado y mantener el esfuerzo por el trabajo bien realizado.

Los logros en las actividades extracurriculares, enseña que la responsabilidad y la motivación rinden sus frutos. Por ende, este sentimiento de un objetivo alcanzado, se puede proyectar al ámbito académico, en que la sensación de alcanzar el logro de sus aprendizajes, será positivo y motivador, mejorando su autoestima e incentivándolo a seguir aprendiendo.

El reconocimiento, en cualquier área escolar y nivel educativo, no es solo por el halago y las felicitaciones, sino también, por la obtención de un reconocimiento sincero, que incentiva a lograr otros y mayores objetivos.

El reconocimiento desarrolla un sentido de responsabilidad e identidad con los sellos y principios valóricos de nuestro Proyecto Educativo.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador/a

APROBADO

RECHAZADO



XIMENA VALENZUELA MONRROY
 Coordinadora de Nivel Aprobación
 Técnica Pedagógica



HERNÁN POLANCO Salfate
 Administrativa/o Unidad SEP
 Aprobación Documental
 Administrativa